

MARTES, 30 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 145

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE:2019-6812 Decreto 337/2019 de delegación de funciones de la Alcaldía.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 44.2 del R.D. 2568/86 (ROF), mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 337/2019, de 12 de julio, se ha procedido a delegar en la concejal de esta Corporación, doña Érica Fernández Ruiz, las facultades atribuidas a la Alcaldía por la legislación vigente durante los próximos 18, 19, 20, 21 y 22 de julio de 2019.

Reocín, 12 de julio de 2019.

El alcalde-presidente,
Pablo Diestro Eguren.

2019/6812